



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE UBIERNA

Exposición pública del expediente de enajenación de bien patrimonial

Por acuerdo del Pleno de la Junta Vecinal de Ubierna, en sesión celebrada el día 12 de abril de 2013, esta Junta Vecinal se halla tramitando expediente a efectos de obtener autorización de la Diputación Provincial de Burgos, para la enajenación del inmueble patrimonial de la vivienda del médico (Centro Rural de Higiene) «Casa del Médico» sito en calle Ondovilla, n.º 5 de Ubierna, término municipal de Merindad de Río Ubierna y referencia catastral n.º 2849119VN4024N0001BQ, cuyo valor es superior al 25% de los recursos ordinarios del presupuesto anual. En consecuencia y en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, dicho expediente queda expuesto al público, en la Secretaría de esta Junta Vecinal por término de veinte días hábiles, durante los cuales podrá ser examinado y podrán formularse contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Ubierna, a 12 de abril de 2013.

El Alcalde Pedáneo,
Luis Saiz del Cerro